

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES			
Localidad / Entidad local menor / Mancomunidad / Isla / Comunidad	Importe de pagos pendientes Diciembre 2016	Periodo medio pago* Dic. 2016	Periodo medio pago* Dic. 2015
Alaior	533.774,33 €	17,46	-103
Alicudia	1.152.593,65 €	-11,34	-15,39
Algaida	343.868,77 €	44,45	6,87
Andratx	534.208,37 €	2,03	-2,92
Arità	252.934,94 €	-2,13	1,00
Binissalem	252.674,29 €	-9,77	-11,15
Búger	18.388,23 €	10,77	20,19
Bunyola	463.542,32 €	63,89	42,84
Calvià	1982.372,34 €	11,93	-0,83
Campanet	66.896,06 €	16,19	4,44
Campos	13.950,43 €	-7,26	-6,97
Capdepera	709.749,84 €	11,56	-
Ciudadella de Menorca	1.791.609,03 €	67,93	88,65
Consell	55.015,62 €	-15,42	-13,76
Deià	52.014,64 €	-4,61	22,09
Esporles	155.132,65 €	30,82	61,86
Felanitx	18.445,88 €	2,17	1,71
Ferrieres	203.532,46 €	-11,89	-3,61
Formentera	1.208.848,33 €	2,41	-
Eivissa	603.321,68 €	3,96	27,87
Inca	980.272,93 €	20,23	10,51
Lloret de Vistalegre	5.197,44 €	-22,57	-26,19
Lloseta	245.864,04 €	-11,07	-17,68
Lucmajor	2.711.699,87 €	11,90	84,07
Maó	2.217.630,80 €	19,83	11,02
Manacor	2.600.669,56 €	0,33	-0,09
María de la Salut	18.703,12 €	1,73	-7,64
Marratxí	1.669.047,13 €	23,08	42,61
Mercadal (Es)	379.116,87 €	6,24	-11,11
Montuiri	451.130,43 €	532,06	305,21
Muro	177.390,56 €	-2,79	-0,51
Petra	24.293,51 €	0	67,13
Pollença	927.416,02 €	-2,36	3,88
Porreres	72.335,40 €	5,97	34,12
Pobla (Sa)	355.054,75 €	12,32	-
Sant Antoni de Portmany	2.666.925,18 €	21,35	-
Sant Josep de sa Talaià	346.620,67 €	9,83	14,43
Sant Joan	40.838,86 €	-3,41	-1,94
Sant Joan de Labritja	301.777,27 €	-9,07	-
Sant Llorenç des Cardassar	551.667,15 €	6,75	-9,51
Sant Lluís	401.623,34 €	14,49	17,02
Santa Eugènia	66.771,78 €	19,64	17,33
Santa Eulària des Riu	961.657,14 €	-9,43	-9,83
Santa Margalida	355.622,68 €	4,97	1,34
Santa Maria del Camí	326.447,81 €	-2,92	-4,24
Santanyí	825.284,93 €	8,15	25,25
Selva	28.388,96 €	3,27	10,66
Salines (Ses)	217.156,51 €	-1,97	-9,25
Sineu	175.810,27 €	3,43	-0,93
Sóller	558.916,42 €	38,98	94,37
Son Servera	809.589,65 €	10,31	1,69
Valldemossa	115.761,18 €	16,91	3,37
Castell (Es)	30.774,23 €	14,07	10,31
Ariany	798,13 €	-11,38	-9,25
Migjorn Gran (Es)	68.644,45 €	2,02	4,03
Palma	43.617.181,48 €	48,89	38,87
Ent. local menor Palmanova	54.827,80 €	52,71	112,67
Mancomunitat Migjorn Mca.	44.278,68 €	-2,31	-4,06
Mancomunitat Pla de Mca.	0,00 €	-10,47	0,12
Mancomunitat Es Raiguer	404.041,20 €	-1,99	2,03
Consell Insular d'Eivissa	2.634.411,29 €	22,87	22,36
Consell Insular de Mallorca	23.935.723,30 €	16,77	8,29
Consell Insular de Menorca	2.358.454,61 €	22,04	5,99
Illes Balears		41,14	70,36

* Los datos negativos representan una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la entidad se encuentran en un momento anterior a dicho periodo máximo. No se ofrecen datos para Vilafranca, Puigpunyent, Sencelles, Alaró y Llublí.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Balears baja el pago a proveedores hasta los 31,98 días

La Comunitat todavía incumple el periodo máximo de pago, pero ha disminuido la mora de manera sustancial. Por municipios, Montuiri es el que peor paga de Balears y el décimo a nivel estatal. Lloret es el más cumplidor

A. Ginard

Balears se pone las pilas en el pago a proveedores, pero a pesar de que mejora sustancialmente sigue incumpliendo el periodo máximo permitido por la normativa sobre morosidad, que son 30 días.

Tanto el Govern como los consells insulars y los ayuntamientos han incumplido históricamente el periodo máximo de pago a proveedores, pero en el último año la mayoría han mejorado los tiempos.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) se refiere a los días transcurridos desde los 30 posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo. Es decir, que Hacienda da 30 días de margen desde que se emite la factura y a partir de ahí empieza a contar el periodo medio de pago. Desde el inicio de la contabilización oficial, las entidades tienen 30 días para pagar, que es el periodo máximo permitido por la normativa actual. O lo que sería lo mismo, a efectos prácticos los organismos públicos tienen 60 días de margen para pagar desde la emisión de la factura. Pues bien, en el mes de enero el periodo medio de pago a proveedores se situó en Balears en 31,98 días, superior a la media de todas las comunidades autónomas, que fue de 25,45 días en enero de 2017.

Al igual que Balears, también incumplieron la normativa sobre morosidad Canarias, Cantabria, Murcia y la Comunitat Valenciana. Cabe destacar que las regiones que superan los 30 días en pagar a sus proveedores deben prever en su plan de tesorería el importe de los recursos que van a dedicar a esta obligación para poder reducir

su periodo medio de pago hasta los 30 días y tienen que comprometerse a adoptar medidas de reducción de gastos o incremento de los ingresos para generar la tesorería necesaria para poder pagar a los proveedores en tiempo y forma.

Balears corrige así una tendencia que llegó a superar los 60 días en numerosas ocasiones en 2015 y 2016, lo que llevó al secretario de Estado de Ad-

ayuntamientos que más tardan en pagar a sus proveedores, según los últimos datos recogidos por Hacienda, del mes diciembre de 2016, y el primero que muestra la tesorería necesaria para poder pagar a los proveedores en tiempo y forma.

De hecho, Montuiri es el décimo municipio de España que más tarde paga a sus proveedores. La lista de los diez más morosos son Os Blancos, de Ourense (paga a 1.009,09 días); Gilena, de Sevilla (709,90 días de retraso); La Granja de la Costera, en la provincia de Valencia (704,94 días); Zorita del Maestrazgo, de Castelló (683,08 días); el municipio andaluz de Jaén (su periodo medio de pago es de 624,29 días de); Brima de Urz, de Zamora (578,06 días); Serranillos del Valle, de Madrid (572,35 días); Cortes de la Frontera de Málaga (568,35 días); La Algaba de Sevilla (538,41 días), y en décimo lugar se sitúa Montuiri, con el pago medio de proveedores de 532,06 días.

En segundo y tercer lugar del ranking de municipios de Balears que más tarde pagan están Ciudadella, con un periodo medio de pago de 67,93 días, y Bunyola, que tarda 63,89 días

En concreto, en el sector sanitario, que es donde se acumulan la mayoría de retrasos, el periodo medio de pago de Balears fue en diciembre del pasado año de 41,14 días, y se redujo hasta los 39,92 días en el mes de enero. Todavía es superior a la media de todas las comunidades, que ascendió a los 36,38 días en diciembre y bajó hasta los 27,82 días en enero.

DÍAS
48,89

Palma

El periodo medio de pago a los proveedores del Ayuntamiento de Palma fue de 48,89 días en diciembre de 2016, un empeoramiento respecto a los 38,87 días de diciembre de 2015.

El periodo medio de pago de Balears ha pasado de los 41,14 días en diciembre a los 39,92 en enero

Montuiri, Ciudadella y Bunyola son los ayuntamientos que más tardan en pagar a sus proveedores

ministraciones Públicas a enviar una comunicación de alerta a Balears el pasado mes de octubre, en la que instaba al Archipiélago a reducir el periodo medio de pago por debajo de los 60 días. Y así se ha hecho, ya que se ha pasado de 41,14 días en diciembre de 2016 a 31,98 en el mes de enero.

En concreto, en el sector sanitario, que es donde se acumulan la mayoría de retrasos, el periodo medio de pago de Balears fue en diciembre del pasado año de 41,14 días, y se redujo hasta los 39,92 días en el mes de enero. Todavía es superior a la media de todas las comunidades, que ascendió a los 36,38 días en diciembre y bajó hasta los 27,82 días en enero.

POR MUNICIPIOS. Montuiri, Ciudadella y Bunyola son los

en pagar a sus proveedores. También la entidad local menor de Palmanyola (52,71 días), el municipio de Algaida (44,45 días), Sóller (38,98 días) y Esporles (30,82 días) pagaron más tarde de los 30 días en enero.

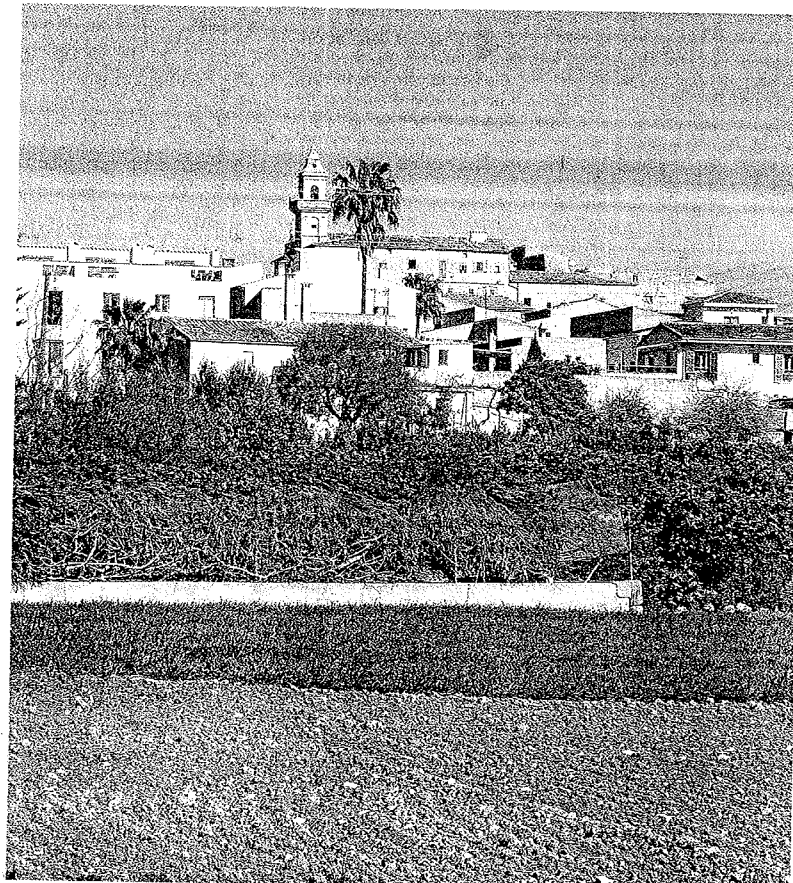
No obstante, también son numerosos los municipios de las Islas que pagan mucho antes del máximo permitido. Lloret de Vistalegre es el más cumpli-

Ni los consells ni las mancomunidades mallorquinas superan el plazo máximo de pago

dor, porque paga sus facturas a ocho días, es decir, 22,57 días antes del máximo legal permitido. También son buenos pagadores Consell (15,42 días antes de lo habitual), Es Castell (14,07), Calvià (11,93), Ferreries (11,89), Ariany (11,38), Alcúdia (11,34), Lloseta (11,07), Búger (10,77), Binissalem (9,77), Santa Eulària (9,43), Sant Joan de Labritja (9,07), Campos (7,26), Deià (4,61), Sant Joan (3,41), Santa Maria del Camí (2,92), Pollença (2,36), Artà (2,13) y ses Salines (1,97 antes del periodo máximo permitido). Además, en el mes de diciembre, Petra pagó exactamente a los 30 días.

En cuanto a los consells insulares, el más cumplidor en diciembre del pasado 2016 fue el de Mallorca, que paga a los 16,77 días, aunque ninguno se pasa el plazo legal de 30 días para pagar a los proveedores. Y en el caso de las mancomunidades mallorquinas, todas pagan antes de los 30 días de la fecha de emisión de la factura.

Entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 varios municipios han corregido sustancialmente el pago medio a proveedores. Por ejemplo, Sóller ha pasado de los 94,37 días a los 38,98; Deià ha pasado de los



▲ El municipio mallorquín de Lloret de Vistalegre es el que paga a sus proveedores con mayor anticipación. Tardó una semana en diciembre, cuando el plazo legal empieza a contar a los 30 días.

22,09 a los -4,61 días (paga cuatro días antes de que empiece a contar el plazo legal); y Esporles, de los 61,86 a los 30,82.

OTRAS ENTIDADES. Entre las diferentes entidades dependientes del Govern, se encuentran diferentes situaciones, siempre en comparación con los 41,14 días con los que pagó el Govern a los proveedores en diciembre de 2016. Las que pagan con mayor retraso son la Fundació Robert Graves (78,20 días), IB-Salut (53,74 días), Aba-

La deuda comercial de Balears ascendió en enero a 181,67 millones, y la no financiera a 543,38

qua (42,18 días) y la Orquestra Simfònica (34,09 días). Todas ellas estarían incumpliendo el periodo máximo de pago marcado en la normativa sobre morosidad, que actualmente asciende a 30 días. En cambio, hay toda una serie de entidades que pagan antes de lo exigido por ley, es decir, antes de que empiece a contar el plazo legal. Este es el caso del Consorci per al Desenvolupament d'Actuacions de Millora i Construcció d'Infraestructures al Territori de l'Entitat Local Me-

DÍAS
3,96

Eivissa

El municipio de Eivissa pagaba a los tres días de haberse emitido la factura. Casos similares son los de la fundación para Escola Superior d'Art Dramàtic (27,73 días antes de que empiece el plazo legal), la Agència Balear del Turisme (34,43 días de antelación al periodo legal), la fundación del Conservatorio (23,32 días antes), el Centre Balears Europa (22,71 días antes), el Servei d'Informació Territorial de les Illes Balears (22,72 días antes) y Gestió d'Emergències de les Illes Balears (22,77 días).

nor de Palmanyola, que se adelanta 27 días, es decir, que paga a los tres días de haberse emitido la factura. Casos similares son los de la fundación para Escola Superior d'Art Dramàtic (27,73 días antes de que empiece el plazo legal), la Agència Balear del Turisme (34,43 días de antelación al periodo legal), la fundación del Conservatorio (23,32 días antes), el Centre Balears Europa (22,71 días antes), el Servei d'Informació Territorial de les Illes Balears (22,72 días antes) y Gestió d'Emergències de les Illes Balears (22,77 días).

DEUDA COMERCIAL. A finales de enero de 2017, la deuda comercial de las comunidades, definida como operaciones pendientes de pago, ascendía a 6.123,33 millones de euros, el 0,53% del PIB nacional, mientras que el volumen de deuda no financiera ascendía a 11.385,66 millones de euros, que equivale al 1,05% del PIB nacional sin considerar al País Vasco, que no aportó los datos.

Balears tiene un mayor volumen de deuda que el conjunto del país. En concreto, la deuda comercial ascendía en enero de 2017 a 181.678.710 euros, el 0,62% del PIB, y bajaba respecto a diciembre de 2016, cuando contaba con 191,7 millones. En cuanto a la deuda no financiera, en enero era de 543.381.760 euros, el 1,85% del PIB, y se incrementó respecto a los 532 millones del mes de diciembre del pasado año.